

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES Expediente P.A. 556/2018 TU

Visto el expediente P.A. 556/2018 TU para la contratación del "Suministro equipamiento electromédico respetuoso con el medio ambiente para diversas especialidades del Hospital General Universitario de Elda. Departamento de Salud de Elda".

Habida cuenta de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, donde se indica que "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", por tanto procede su rectificación en los términos siguientes:

Por error se ha omitido en la redacción del **Pliego de Prescripciones Técnicas del Lote 6 "ECÓGRAFO ANESTESIA"**, para la contratación de suministros mediante procedimiento abierto la siguiente especificación.

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

LOTE 6: ECÓGRAFO ANESTESIA.

Suministrarán:

- **Transductores:**
 - Transductor lineal multifrecuencia de 6 a 15 MHz
 - Transductor convex multifrecuencia de 2 a 5MHz
 - Transductor miniconvex de 3 a 8 MHz
- **Conectores para tres transductores.**

RESUELVO

PRIMERO: RECTIFICAR el Pliego de Prescripciones Técnicas del Lote 6 "ECÓGRAFO ANESTESIA" del expediente P.A. 556/2018 TU para la contratación del "Suministro equipamiento electromédico respetuoso con el medio ambiente para diversas especialidades del Hospital General Universitario de Elda. Departamento de Salud de Elda", según detallamos arriba, perviviendo el resto del texto en su totalidad sin alteración ninguna.

SEGUNDO: Estas correcciones materiales no modifican el plazo límite establecido para la presentación de ofertas.

TERCERO: Deberá publicarse esta rectificación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Elda, a 05 de noviembre de 2018

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

POR DELEGACIÓN (Resolución del 11 junio de 2018 de la Consellera de Sanitat Universal y Salut Pública DOCV 8.317)

LA DIRECTORA ECONÓMICA

LA GERENTE

Fdo. M^a Jesús Eabra Molina

Fdo. Vicenta Tortosa Urréa

Hospital General Universitario de Elda / Crta. Elda a Sax, s/n / 03600 Elda
Telf.: 966 989 000 / Fax: 965 398 173 / www.elda.san.gva.es